



**UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO  
DE GUAYAQUIL**

**Facultad de Especialidades Empresariales**

**PROYECTO DE TITULACION**

**Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales**

**"La Cultura Empresarial Ecuatoriana Relacionada  
a la Implementación de las NIIF"**

**AUTOR:**

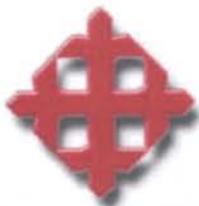
**Cecilia Jara Almeida**

**TUTOR:**

**Eco. Julio Aráuz Mancilla**

**Guayaquil - Ecuador**

**2011**



**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**

**PROYECTO DE TITULACIÓN**

**INGENIERO EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

**“LA CULTURA EMPRESARIAL ECUATORIANA RELACIONADA A LA  
IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF”**

**AUTOR:**

**CECILIA JARA ALMEIDA**

**TUTOR:**

**ECO. JULIO ARÁUZ MANCILLA**

**GUAYAQUIL-ECUADOR**

**2011**

## DEDICATORIA

"Dedico este proyecto y toda mi carrera universitaria a Dios por ser quien ha estado a mi lado en todo momento dándome las fuerzas necesarias para continuar luchando día tras día rompiendo todas las barreras que se me presenten. Le agradezco de manera especial a mi padre Dr. Eduardo Antonio Jara Martínez y mi madre Dra. Cecilia Almeida Torres ya que gracias a ellos soy quien soy hoy en día, son el pilar fundamental en mi vida, seres dignos de ejemplo a los que admiro en todo sentido, fueron quienes me guiaron en cada momento de manera incondicional y velaron por mi salud, bienestar, educación y mucho más, en breves palabras considero que son a ellos a quienes les debo todo, de la mejor manera han hecho de mi un ser integral de lo cual me siento extremadamente orgullosa. Le agradezco a mis hermanos por ser parte de mi progreso en el transcurso de mi vida y de manera especial a mis sobrinos porque sin que lo sepan son quienes me llenan de alegría con tan solo pensarlos"

“Agradezco de manera especial a mi tutor el  
Eco. Julio Aráuz, quien ha sido una guía fundamental  
para poder desarrollar este proyecto”

## INDICE

DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	
<b>CAPITULO 1: ANTECEDENTES, CONTEXTOS HISTORICOS, SOCIALES Y ECONOMICOS</b>	
<b>1. Objetivos del Proyecto</b>	
1.1 Antecedentes de la investigación.....	08
1.2 Descripción del problema.....	09
1.3 Justificación.....	10
1.4 Hipótesis.....	11
1.5 Objetivo General.....	11
1.6 Objetivos específicos.....	11-12
1.7 Marco Conceptual.....	12
1.7.1 Costo histórico.....	12
1.7.2 Materialidad.....	13
1.7.3 Presentación Razonable.....	13
1.7.4 Adopción por primera vez .....	13
1.8 Marco Teórico.....	13-14
1.9 Marco Metodológico.....	15
1.10 Método de Investigación.....	15
1.11 Técnicas de Recolección de datos.....	16
1.11.1 Fuentes Primarias.....	16
1.11.2 Fuentes Secundarias.....	16
1.12 Siglas de Referencia.....	16
<b>CAPITULO II: CAMINO HACIA LAS NIIF</b>	
2.1 Introducción.....	17
2.2 ¿Qué son NIIF? .....	18-19
2.3 Beneficios .....	19
2.3.1 Inversionistas.....	19
2.3.2 Mercados de Capitales.....	20
2.3.3 Compañías.....	20
2.3.4 Administración de Riesgos.....	20

2.4 Cronograma para Reportes Financieros.....	21
---	----

### **CAPITULO III: ESTADOS FINANCIEROS Y COMPONENTES BÁSICOS**

3.1 Estados Financieros.....	22
3.1.1 Balance General.....	22
3.1.2 Estado de Resultados.....	22
3.1.3 Estado de Variación en el Patrimonio.....	22
3.1.4 Estado de Flujo de Efectivo.....	23
3.2 Análisis de los Estados Financieros.....	23
3.2.1 Balance General.....	23
3.2.1.1 Activo.....	23
3.2.1.2 Pasivo.....	23
3.2.1.3 Capital.....	24
3.2.2 Estado de Resultados.....	24
3.2.2.1 Ingresos.....	24
3.2.2.3 Gastos.....	24
3.2.3 Estado de Cambios en el Patrimonio.....	25
3.2.4 Estado de Flujo de Efectivo.....	26
3.2.5 Notas a los Estados Financieros.....	26
3.3 Normas de Control Interno de una Empresa.....	27
3.4 Ley de Régimen Tributario Interno en el Ecuador.....	27
3.5 PCGA vs NIIF.....	28-29
3.6 El Proceso Administrativo de una Empresa.....	30

### **CAPITULO IV: PROCESO DE CONVERSIÓN A NIIF**

4.1 Proceso de Conversión a NIIF.....	31
4.2 Análisis de Conversión.....	31
4.2.1 Normas Obligatorias.....	31
4.3 Guía de Implementación.....	32
4.3.1 Diagnostico y Planificación.....	33
4.3.2 Diseño y Desarrollo.....	33
4.3.2.1 Presupuesto y Plan.....	33
4.3.2.2 Preparación Adecuada.....	33
4.3.2.3 Identificación de las Oportunidades de Mejora.....	33
4.3.2.4 Implementación de Mejoras en los Sistemas de Información.....	33
4.3.3 Conversión.....	34

4.3.4 Mantenimiento.....	34
4.3.4.1 Interpretaciones de las Normas.....	34
4.3.4.2 Proceso de Educación continuada.....	34
4.4 Dificultades.....	35
4.5 Beneficios.....	35
4.6 Importancia e impactos de la Implementación a las NIIF.....	36
4.6.1 Impactos Contables.....	36
4.6.2 Impactos Financieros.....	36
4.6.3 Impactos Tributarios.....	37
4.7 Análisis de la Aplicación por Primera Vez.....	37-38

## **CAPITULO V: NIIF Y NIC**

5.1 NIIF.....	39-43
5.2 NIC.....	44-54

## **CAPITULO VI: EJERCICIOS ILUSTRATIVOS**

Ejercicios Ilustrativos.....	56-59
------------------------------	-------

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>60</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>61</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>62-64</b>

# CAPITULO I

## ANTECEDENTES, CONTEXTOS HISTÓRICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

### 1. Objetivos del Proyecto

#### 1.1 Antecedentes de la Investigación

Actualmente las empresas que desarrollan sus operaciones en el Ecuador requieren realizar cambios en los Estados Financieros rigiéndose a las NIIF, y hasta el momento no se ha desarrollado un plan de acción para enfrentar el proceso de conversión que demanda esta nueva normativa que entró en vigencia a partir del 1 de enero del 2010.

Es importante que se cree conciencia de la responsabilidad global en este nuevo proceso, por cuanto el sector empresarial en el país es uno de los sectores con mayor proyección y que en la actualidad se encuentra a la espera de elaborar un plan de implementación de las normas requeridas (NIIF) para la presentación de sus estados financieros.

Debido al cronograma propuesto por la Superintendencia de Compañías para la implementación definitiva de las NIIF en el país (a partir del año 2010); y a la falta de conocimiento del tema, la mayoría de empresas no se encuentran preparadas para enfrentar el proceso de conversión a las NIIF que representa mucho más que un cambio de las reglas contables; dicho proceso se deberá implantar en toda la organización, y a través de su implementación se deberá cambiar la forma de trabajar del personal lo que llevará a realizar cambios decisivos en la dirección estratégica.

Es imprescindible considerar a la brevedad posible la aplicación de las nuevas normas que por efectos de comparabilidad, involucrará la generación de información financiera bajo NIIF y con ello se enfatiza la necesidad de desarrollar tan pronto sea posible conocimientos, habilidades especializadas y diferenciados a través de un

plan de capacitación, diagnóstico, conversión e implementación de las nuevas normas de información financiera.

## **1.2 Descripción del Problema**

La presente investigación está basada en la necesidad que se genera ante el cambio de las normas de contabilidad que rigen la presentación razonable de los Estados Financieros de las empresas a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Es importante que las empresas que operan en el Ecuador tengan una visión clara sobre el impacto, beneficios y recursos que conlleva el realizar esta conversión; además consideramos fundamental que se involucre al personal de las Áreas Financiera-Administrativa en este proceso, para que la aplicación del mismo sea de beneficio para las compañías.

El aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera como un estándar en la presentación de los Estados Financieros de las Compañías no solo implica la adopción de una regulación que las empresas deberán cumplir; también involucra a la gerencia que debe estar consciente que la conversión provee una oportunidad de generar reportes más transparentes, eficientes y la creación de rendimientos mejor explicados respecto a sus costos.

Para compañías globales, la comunicación con las subsidiarias mejorará al manejarse una sola normativa que no sea sesgada<sup>1</sup> o limitada por la legislación de cada país. Los empleados estarán en la capacidad de apoyar a subsidiarias que se manejen en otras jurisdicciones sin inconvenientes en la interpretación de la legislación.

---

<sup>1</sup> “El sesgo ocurre cuando en el proceso de muestreo hay una tendencia a seleccionar determinados elementos de la muestra en lugar de otros” Allen L. Webster - Estadística aplicada a la Empresa y a la Economía (1996) segunda edición pág. 11.

Los mercados financieros tanto locales como mundiales y la internacionalización del comercio, nos muestran la necesidad de promover la adopción de un grupo de estándares de contabilidad y de información financiera, con el fin de que las empresas de todo ámbito, dispongan de principios de contabilidad homogéneos proporcionando a todo inversionista a nivel mundial, información de suma importancia que permita un mejor entendimiento de los estados financieros lo que es clave para la toma de decisiones.

Para el crecimiento económico del Ecuador y de cualquier país es necesario que el sector privado se adhiera a altos estándares de información contable y financiera en sus presentaciones, lo cual mejora el ambiente de negocios, promoviendo la inversión local y extranjera facilitando que el financiamiento de inversiones sea más sencillo para grandes, medianas y pequeñas empresas, en este contexto se intenta favorecer que las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas) ingresen a la economía mundial unificando la presentación de dicha información, reduciendo riesgos en el sector financiero y sus consecuencias.

Debido a la globalización del comercio es de mucha utilidad la creación de un lenguaje mundial para el desarrollo, presentación e interpretación de los estados financieros, de tal manera que facilite a los usuarios y empresarios la toma de decisiones en aspectos de crédito e inversión. La implementación de las NIIF es un tema muy complejo que no permite improvisar, se necesita adoptar una responsabilidad en nuestro país para los serios cambios que esto representa.

### **1.3 Justificación**

El cambio se deberá realizar en todas las compañías a partir del 1 de enero del 2010, de acuerdo con el calendario establecido por la Superintendencia de Compañías. Significa que todos en la organización deben aprender un nuevo lenguaje, una nueva manera de trabajar. Es necesario anticipar y planificar los cambios necesarios en políticas, procedimientos contables, en sistemas de información financiera y gerencial, y en el entrenamiento de su personal en todos los niveles.

Nuestro análisis intenta enfocar la importancia inevitable de las NIIF en la cultura empresarial de las PYMES<sup>2</sup> en el Ecuador, para entender el proceso de conversión de las Normas Internacionales de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera en los activos que posean las empresas que operan en el territorio nacional.

#### **1.4 Hipótesis**

El proceso de conversión hacia las NIIF para una empresa que opera en el Ecuador, implica una serie de impactos que pueden ser evaluados y medidos desde una nueva cultura organizacional.

#### **1.5 Objetivo General**

Realizar una investigación teórica y prospectiva de las implicaciones que tendrá el proceso de conversión de los Estados Financieros a las Normas Internacionales de Información Financiera mencionando la importancia del conocimiento de dichas leyes en la cultura empresarial ecuatoriana.

#### **1.6 Objetivos Específicos**

- Entender el contexto histórico ,contable y financiero desde donde las empresas tendrán que implementar las NIIF.
- Conocer los escenarios donde las NIIF generarán beneficios siguiendo una ruta específica en el tiempo.

---

<sup>2</sup> Las PYMES no tienen obligación pública de rendir cuentas, sus acciones no se negocian en un mercado público, bolsa de valores, no incluyen en sus actividades principales mantener activos en calidad de fiduciarios y publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, tales como propietarios no implicados en la gestión del negocio, acreedores actuales o potenciales y agencias de calificación crediticia. Zapata, Jorge: NIIF para las PYMES (2011) Pág. 11

- Explicar la administración de una empresa desde la elaboración de los estados financieros vinculados a la implementación de las NIIF.
- Brindar a la administración empresarial, un enfoque claro sobre la importancia y los beneficios que obtendrían al elaborar un plan de capacitación, diagnóstico, implementación y conversión hacia las NIIF, para realizar dicho proceso de conversión en sus Estados Financieros.
- Mencionar las NIIF Y NIC que se encuentren vigentes detallando brevemente el objetivo de cada una de ellas.
- Demostrar a través de una investigación prospectiva y desde el ejemplos ilustrativos de algunas NIIF los impactos en el manejo empresarial.

## **1.7 Marco Conceptual**

### **1.7.1 Costo Histórico**

Es el principio contable más importante. Los elementos de los estados financieros normalmente se reconocen inicialmente al costo. Sin embargo, las NIIF permiten medir los activos intangibles solo en ciertas circunstancias, los bienes del activo fijo y las inversiones inmobiliarias a su valor razonable<sup>3</sup>. Las NIIF exigen además que determinadas categorías de instrumentos financieros y activos biológicos se reconozcan a su valor razonable. Todas las partidas, excepto por las que se registran a su valor razonable con sus cambios reconocidos en resultados, están sujetas a evaluaciones por deterioro.

---

<sup>3</sup> Valor razonable se define como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados en condiciones de independencia mutua. Normas Internacionales de Información Financiera. Pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero de 2009. International Accounting Standards Committee Foundation. (2009) Pág 511

### **1.7.2 Materialidad**

La información es material cuando su omisión o presentación afectada por errores, puedan influir de alguna manera las decisiones económicas que se toman sobre la base de los estados financieros. La materialidad depende del importe de la partida omitida o de la equivocación, juzgados según las circunstancias particulares, y de que tan perceptible resulta por su naturaleza para los usuarios de los estados financieros.

### **1.7.3 Presentación razonable**

Los estados financieros deben presentar de forma razonable la situación financiera, resultados y cambios en la posición financiera de la compañía. Esto se logra aplicando las NIIF en su integridad y cumpliendo con las características cualitativas mencionadas.

### **1.7.4 Adopción por primera vez**

La implementación de las normas por primera vez exige la aplicación completa y con efecto retrospectivo de todas las NIIF vigentes a la fecha de cierre de los primeros estados financieros que se preparen conforme a las NIIF. La información comparativa se debe preparar y presentar conforme lo requieren las NIIF. Prácticamente todos los ajustes resultan de la adopción por primera vez de las normas.

## **1.8 Marco Teórico.**

Para el desarrollo de nuestro análisis tomaremos como base la normativa vigente y los diferentes análisis de expertos en el tema para un mejor entendimiento de su aplicación e impacto dentro de la industria a la cual nos enfocamos.

Es importante y fundamental para la gerencia tener un panorama claro del proceso, que tiene por objetivo garantizar que la información financiera sea presentada de manera transparente para todos los usuarios.

Según CONTABILIDAD BÁSICA Y DOCUMENTOS MERCANTILES por Ayaviri García Daniel, describe el Concepto de Contabilidad como: "La Ciencia y/o técnica que enseña a clasificar y registrar todas las transacciones financieras de un negocio o empresa para proporcionar informes que sirven de base para la toma de decisiones sobre la actividad" <sup>4</sup>

Por otro lado según McGraw-Hill en "La BIBLIOTECA MCGRAW-HILL DE CONTABILIDAD" conceptualiza: "La contabilidad como un sistema de información, cuya finalidad es ofrecer a los interesados información económica sobre una entidad. En el proceso de comunicación participan los que preparan la información y los que la utilizan" <sup>5</sup>

"TEMAS DE CONTABILIDAD BASICA E INTERMEDIA" del Autor Terán Gandarillas Gonzalo J., precisa al Concepto de Contabilidad, de la siguiente manera: "La contabilidad es un instrumento de comunicación de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa, sujeto a medición, registración e interpretación para la toma de decisiones empresariales"<sup>6</sup>

El Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA), establece la definición de contabilidad, como "el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos de dinero, transacciones y eventos que son en parte, por lo menos, de carácter financiero e interpretar los resultados de estos"<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Ayaviri Daniel: Contabilidad Básica y Documentos mercantiles. Edición 1º; Editorial "N-DAG"; Pág. 10.

<sup>5</sup> Sidney, David son & Román, L. Weil. BIBLIOTECA MCGRAW-HILL DE CONTABILIDAD. Tomo I; Edición 3º; Editorial MCGRAW-HILL; Pág. 1-3.

<sup>6</sup> TEMAS DE CONTABILIDAD BÁSICA E INTERMEDIA; Terán Gandarillas Gonzalo J.; 4ta Edición; Editorial Educación y Cultura; Pág. 4.

<sup>7</sup> Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (AICPA)

Sin duda el concepto de contabilidad ha logrado un completo predominio como técnica de información y no tan solo como el registro de datos históricos, actualmente es una herramienta que nos proporciona un mejor desenvolvimiento en el área administrativa y en la toma de decisiones internas y externas. De acuerdo a los conceptos de contabilidad expuestos anteriormente la definición de contabilidad es el siguiente:

“La contabilidad es una ciencia que permite el registro y clasificación de manera continua, de datos económicos y financieros suscitados en una empresa, permitiendo resumir todo movimiento en términos monetarios, con el objetivo de presentar en periodos específicos el desenvolvimiento de la empresa para el análisis de sus resultados y toma de decisiones”

### **1.9 Marco Metodológico**

De acuerdo al tipo de estudio aplicado determinamos que es una investigación exploratoria y descriptiva.

**Investigación Exploratoria:** Es aquella que nos permite explorar reconocer y sondear una acción preliminar mediante la cual se obtiene una idea general del objeto que va a ser investigado.

**Investigación Descriptiva:** Es aquella que permite describir, detallar y explicar un problema, objeto, fenómenos naturales y sociales, mediante un estudio temporal y espacial, con el propósito de determinar las características del problema observado.

### **1.10 Método de investigación**

**Método hipotético-deductivo:** Se propone una hipótesis como consecuencia de sus inferencias del conjunto de datos reales o de principios y leyes más generales. En el primer caso la hipótesis mediante procedimientos inductivos y en segundo caso mediante procedimientos deductivos.

## 1.11 Técnicas de recolección de datos

### 1. 11.1 Fuentes primarias:

- Normas Internacionales de Contabilidad
- Normas Internacionales de Información Financiera
- Interpretaciones a las Normas Internacionales de Información Financiera
- Entrevistas a profesionales.

### 1.11.2 Fuentes Secundarias:

- Consideraremos como fuentes secundarias todo tipo de análisis o artículos referente al estudio sobre el Proceso de conversión de la información financiera a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Otras fuentes utilizadas son los portales

[www.iasb.org](http://www.iasb.org); [www.iasplus.com](http://www.iasplus.com); [www.nicniif.org](http://www.nicniif.org); [www.redcontable.com](http://www.redcontable.com)

### 1.12 Siglas de Referencia:

- **FASB:** Financial Accounting Standards Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera)
- **IASB:** International Accounting Standards Board (Consejo Internacional de Normas Contable)
- **IASC:** International Accounting Standards Committee (Comité Internacional de Normas Contables (predecesor al IASB))
- **IFRIC:** International Financial Reporting Interpretations Comitè (Comité Internacional de Interpretación de Información Financiera)
- **NIC:** Normas Internacionales de Contabilidad
- **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera
- **SIC:** Standing Interpretations Committee (Comité Permanente de Interpretaciones (predecesor del IFRIC))
- **PYME:** Pequeñas y Medianas Empresas.

## CAPITULO II

### CAMINO HACIA LAS NIIF

#### 2.1 Introducción

La situación y desempeño de las empresas del Ecuador se ha ido desarrollando de manera más notable en los últimos años, lamentablemente en el país, hasta el momento la mayoría de empresas no ha brindado la importancia que se debe a la implementación de las NIIF, por lo que pensamos se determinó que sea en el año 2012 y no en el 2010 según la última resolución, el tiempo cada vez es menor para la implementación de las nuevas normas y no existe un plan de conversión el cual adopten todas las empresas. Es verdad que la capacitación del personal y la adopción de estas normas tiene su costo pero se debe enfocar los costos de este proceso como una inversión a futuro, que permitirá un nuevo aprendizaje organizacional<sup>8</sup> en la empresa de una manera más eficiente y transparente.

Para todo tipo de negociación es de suma importancia el análisis de los resultados de ejercicios anteriores lo cual se demuestra mediante los estados financieros, la homogenización en la presentación de los mismos mediante las NIIF favorece a un mejor entendimiento en su análisis lo cual genera mayor competitividad, se piensa que la clave del crecimiento a nivel empresarial es la competitividad, que se refiere a la habilidad de una empresa para desarrollar y posicionarse en una parte del mercado, sostenerse a lo largo del tiempo y crecer continuamente. Primordialmente

---

<sup>8</sup> "Las organizaciones también aprenden. Se ha dicho que el aprendizaje organizacional es crítico para mantener una ventaja competitiva. En el caso de un individuo es fácil concebir como se adquiere y retiene el conocimiento y como ello resulta en un efecto que produce el aprendizaje individual. Por supuesto que una fuente central del aprendizaje organizacional es el aprendizaje individual de sus empleados. Una organización también adquiere conocimiento en su tecnología, su estructura, los documentos que conserva y los procedimientos normales de sus operaciones" Chase, Jacobs, Aquilano: Administración de operaciones, producción y cadena de suministros (2009) Duodécima edición.

debemos entender en qué consisten las NIIF, quienes las deben aplicar y como y cuando se lo debe de hacer:

## 2.2 ¿Qué son las NIIF?

Debemos empezar comprendiendo que las NIIF son un conjunto de leyes, normas y principios de contabilidad financiera que indican qué información debe ser presentada en los estados financieros y de qué manera deben presentarse para una mejor y desenvuelta interpretación. A partir del año 2005 La Unión Europea exigió a las empresas que cotizan en bolsa, la aplicación de las NIIF, paulatinamente esta exigencia se ha globalizado, convirtiéndose en una necesidad que se debe implementar de manera urgente en todo tipo de empresa según el cronograma de implementación.

Es de suma importancia para todas las empresas la elaboración de un plan que permita la capacitación de su personal en el cambio de los estados financieros según las NIIF, según resoluciones anteriores para empresas con ingresos menores a los 7 millones de dolares hasta el año 2007, es decir PYMES "Pequeñas y medianas empresas" la implementación de dichas normas debían ser a finales del año 2010, pero de acuerdo a la investigación que se ha realizado la ultima resolución No. 08.G.DSC según La Superintendencia de Compañías, adjunta en anexos, la implementación de las NIIF para dichas empresas será a partir de el año 2012.

### Cronograma de implementación de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador



Fuente: [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com)

Hay que considerar este tiempo y aprovecharlo de tal manera que cada empresa esté completamente capacitada y empapada del tema para que estos cambios no tomen por sorpresa ni causen complicaciones al momento de su aplicación, se debe tener en cuenta que la implementación de estas normas permiten abrirse campo a muchas oportunidades de comercio exterior, al unificar en un solo formato la presentación de estados financieros se logra un mayor entendimiento en su análisis evitando la confusión en su interpretación provocando mayor rapidez en negociaciones.

El éxito en la implementación de estas normas es la planificación para el proceso de implementación de las mismas, las cuales tienen el propósito de lograr procesos y sistemas uniformes que aumentarán la calidad de la información financiera preparada por la administración. Los inversionistas, analistas y otros terceros interesados se beneficiarán al poder comparar el desempeño de la compañía con el de sus competidores. Adicionalmente, las NIIF fortalecerán la confianza general y permitirá un acceso a mayores y mejores recursos para el financiamiento de las operaciones de las compañías<sup>9</sup>

## **2.3 Beneficios.**

### **2.3.1 Inversionistas**

Los inversionistas gradualmente buscan más información financiera de calidad, y cada vez perciben en mayor proporción, que las NIIF son una oportunidad de comparar empresas en un ambiente globalizado. Empresas que no constan con este tipo de información se ven obligadas a la implementación de dichas normas

---

<sup>9</sup> Hidalgo, Mario (2010 Agosto) La conversión hacia las NIIF es un viaje. Recuperado de <http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Ecuador/Local%20Assets/Documents/IFRS/Brochure%20servicios%20NIIF%202010.pdf>

debido a que poco a poco los analistas y accionistas demandan el acceso a esta información ya que les permite la interpretación de los estados financieros de una manera uniforme tomándolo de una perspectiva de "peras con peras" al equiparar resultados financieros.

### **2.3.2 Mercados de capitales**

La oportunidad de llegar a una mejor eficiencia de mercado. Al estar globalmente unificadas las normas contables se permite agilizar el acceso de compañías e inversionistas a distintos mercados internacionales<sup>10</sup>, la visión que se tiene es de estimular las inversiones extranjeras y permitir un mayor flujo de capitales entre países.

### **2.3.3 Compañías**

En las compañías se puede llegar a la eliminación de distintos sistemas contables permitiendo mayor coherencia en los reportes lo cual disminuye costos, aumenta efectividad operacional y disminuye el margen de error de equivocaciones en la aplicación de normas.

### **2.3.4 Administración de riesgos**

Los reguladores y usuarios de los estados financieros requieren que la administración establezca y mantenga un control interno adecuado para la producción de información financiera que abarque también la preparación de dicha información para efectos locales. La adopción de las NIIF y el correspondiente diseño e implantación de un conjunto de controles internos uniformes para su aplicación, contribuirían en gran medida a aminorar el riesgo en esta área.

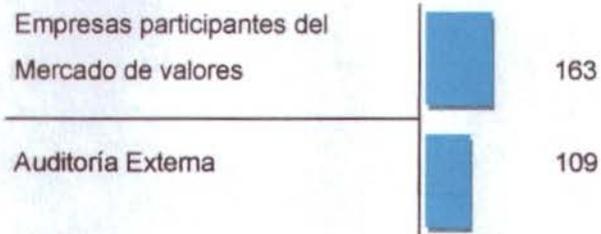
---

<sup>10</sup> "Los mercados están estrechamente relacionados entre sí si un incremento del precio en un mercado hace que la curva de mercado o de oferta en otro mercado se desplace de forma significativa" Perloff, Jeffrey: Microeconomía (2004) Tercera edición pág.321

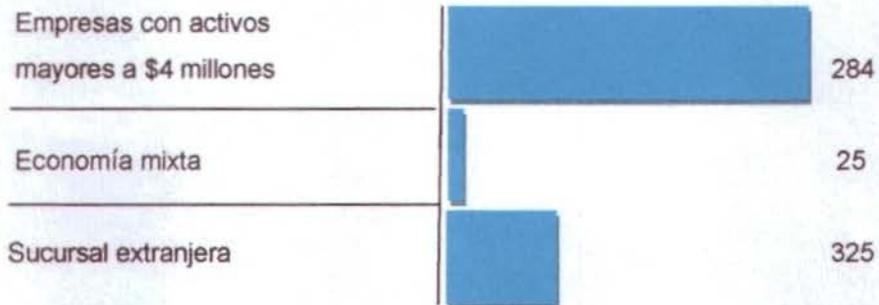
## 2.4 Cronograma para reportes financieros

### Primer Grupo –año 2010-

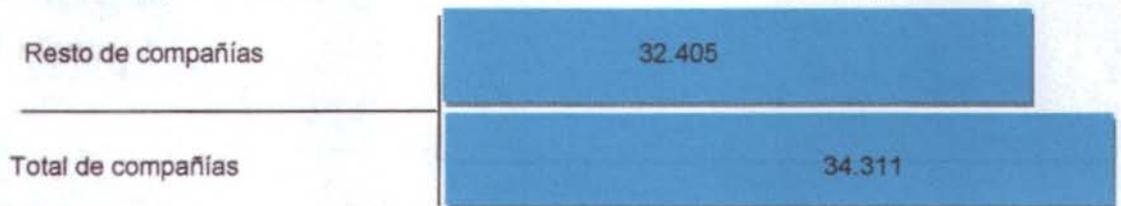
#### Número de Empresas



### Segundo Grupo –año 2011-



### Tercer Grupo –año 2012-



Fuente: Cámara de Comercio de Guayaquil

## CAPITULO III

### ESTADOS FINANCIEROS Y COMPONENTES BÁSICOS

#### 3.1 Estados Financieros

Los estados financieros son una presentación estructurada de todas las transacciones económicas realizadas por una empresa, mostrándonos la posición financiera en la que se encuentra. Los estados financieros principales son los siguientes:

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de variación en el patrimonio
- Estado de flujo de efectivo

**3.1.1 Balance General.-** El balance general obtiene la información valiosa sobre el negocio, como el estado de sus deudas, lo que debe cobrar o la disponibilidad del dinero en el momento o en un futuro próximo, informando en una fecha determinada cual es la posición financiera de la empresa.

**3.1.2 Estado de Resultados.-** En el estado de resultados se muestra de manera detallada y ordenada como se obtuvo la utilidad o pérdida del ejercicio contable de una empresa durante un periodo determinado.

**3.1.3 Estado de variaciones en el patrimonio.-** Es el estado financiero que muestra en forma detallada los aportes de los socios y la distribución de las utilidades obtenidas en un período, además de la aplicación de las ganancias retenidas en periodos anteriores. Este muestra por separado el patrimonio de una empresa.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> (E. Gómez, 2007) Recuperado:

<http://www.gestiopolis.com/canales/financiera/articulos/15/estadosfros.htm>

**3.1.4 Estado de flujo del efectivo.-** El estado de flujo de efectivo permite la evaluación de la capacidad que tiene una empresa de tener efectivo suficiente, en corto y largo plazo, otro de sus objetivos es la presentación de las actividades de inversión y financiación que posee la empresa, permitiendo el análisis de diferentes factores como la capacidad que tiene la empresa para el pago de sus deudas, la necesidad de un financiamiento externo, la capacidad de la empresa de generar flujos de efectivo positivos en un futuro, entre otros.

## **3.2 Análisis de los Estados Financieros de una Empresa.**

### **3.2.1 Balance General**

**3.2.1.1 ACTIVO:** Un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos futuros.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la empresa. Este potencial puede ser de tipo productivo, constituyendo parte de las actividades de operación de la empresa. Puede también tomar la forma de convertibilidad en efectivo u otras partidas equivalentes, o bien de capacidad para reducir pagos en el futuro, tal como cuando un proceso alternativo de manufactura reduce los costos de producción.

**3.2.1.2 PASIVO:** Es una obligación actual, derivada de eventos pasados. Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Este es normalmente el caso, por ejemplo, de las cuentas por pagar por bienes o servicios recibidos. No obstante, las obligaciones también aparecen por la actividad

normal de la empresa, por las costumbres y por el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de forma equitativa.

Por ejemplo, la entidad decide, como medida política, atender a la rectificación de fallos en sus productos incluso cuando éstos aparecen después del periodo normal de garantía, los importes que se espere desembolsar respecto a los bienes ya vendidos son también pasivos para la empresa.

**3.2.1.3 CAPITAL:** Parte residual de los activos de la empresa, una vez deducido todos sus pasivos. El importe por el cual se muestra el patrimonio, en el balance, depende de la evaluación que se haya hecho de los activos y los pasivos. Normalmente, sólo por casualidad coincidirá el importe acumulado en el patrimonio neto con el valor de mercado de las acciones de la empresa, ni tampoco con la cantidad de dinero que se obtendría vendiendo uno por uno los activos netos de la empresa, ni con el precio de venta de todo el negocio en marcha.

## **3.2.2 Estado de Resultados**

**3.2.2.1 INGRESOS:** Incremento de los beneficios económicos durante un periodo contable en forma de entradas, aumento de los activos o decremento de pasivos que resultan en aumento de patrimonio neto, diferentes de aquellos relacionados con las aportaciones de capital.

La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos ordinarios como las ganancias. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa, y corresponden a una variada gama de denominaciones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

Son ganancias otras partidas que, cumpliendo la definición de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias llevadas a cabo por la empresa. Las ganancias suponen incrementos en los beneficios económicos y, como tales, no son diferentes en su naturaleza de los ingresos ordinarios.

**3.2.2.2 GASTOS:** Son los decrementos de los beneficios económicos durante el periodo contable en forma de salidas, disminuciones de activo o surgimientos de pasivos que resulten de decremento de patrimonio neto, no relacionados con las

distribuciones realizadas a los propietarios. La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

### **3.2.3 Estado de Cambios en el Patrimonio**

El estado de cambios en el patrimonio neto presenta una conciliación de las partidas de patrimonio neto al inicio y al final del ejercicio. Aquí se incluye el detalle de todos los cambios del patrimonio por transacciones con sus propietarios. El detalle de las demás transacciones de patrimonio (resultados integrales), se presentan en el estado los cuales no pueden individualizarse en el estado de cambios en el patrimonio. Las siguientes partidas deberán presentarse en el estado de cambios en el patrimonio neto:

- Los importes de las transacciones con los tenedores de instrumentos de patrimonio neto o propietarios (es decir, emisión de acciones, rescates y aportes de capital, distribución de dividendos, etc.).
- El saldo de cada uno de los componentes del patrimonio (capital, reservas y resultados acumulados) al inicio y al final del ejercicio y los movimientos ocurridos durante el mismo, revelando separadamente cada cambio.
- El total de resultados integrales del ejercicio.

Para cada componente del patrimonio, el efecto de la aplicación o ajuste retrospectivo de cambios en políticas contables o corrección de errores, de acuerdo. Deberá presentarse además, ya sea en el cuerpo del estado de cambios en el patrimonio o bien en notas, el importe de dividendos reconocidos como distribución a los propietarios durante el período y el monto correspondiente por acción.

### **3.2.4 Estado de Flujo de Efectivo**

El estado de flujos de efectivo informa de la generación y uso del efectivo por categorías (operación, inversión y financiación) durante un periodo de tiempo determinado. Proporciona a los usuarios una base para evaluar la capacidad de la entidad para generar y utilizar su efectivo.

Las actividades de inversión son las de adquisición, enajenación o abandono de activos no corrientes (combinaciones de negocios incluidas), así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Las actividades de financiación son aquellas que producen cambios en el patrimonio neto y en los préstamos tomados por parte de la empresa. Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de Ingresos de la operación de la entidad. La entidad debe informar acerca de los flujos de efectivo de las actividades de la operación usando el método directo (cobros y pagos en términos brutos) o el método. Las transacciones no monetarias incluyen las pérdidas por deterioro de valor y sus reversiones; la amortización; la depreciación; las ganancias y pérdidas en el valor razonable y los cargos por provisiones reconocidos en las cuentas de resultados. Los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación deben presentarse por separado en términos brutos (es decir, cobros brutos y pagos brutos), salvo que cumplan determinados requisitos específicos.

### **3.2.5 Notas a los Estados Financieros**

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los estados financieros. Cada partida del estado de situación patrimonial, del estado de resultados integrales, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de la entidad contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de las notas. Las notas suministran información adicional a los importes que se presentan en los estados principales. Esta información es requerida por las IFRS.

Todas las entidades deberán revelar, como mínimo, la siguiente información dentro de las notas: una declaración de cumplimiento de las IFRS; las políticas contables; y las estimaciones y los juicios contables significativos. Asimismo, las entidades deberán revelar, cuando proceda: los cambios en las políticas contables; los errores materiales de ejercicios anteriores; y los cambios en las estimaciones contables.

### **3.3 Normas de control interno de una empresa.**

La aplicación de estas normas permite promover y afianzar la eficiencia, efectividad y economía en las operaciones de la empresa y calidad en los servicios de comercialización que se proporciona. El control interno es el proceso integrado de todas las operaciones que son efectuadas por el departamento administrativo y directivo de una entidad, con el objetivo de dar una seguridad razonable para el logro de las metas de la empresa.

Los controles internos impulsan la eficiencia, eficacia y economía de los resultados, minimizando el riesgo de pérdida del valor de los activos y permiten asegurar el correcto desarrollo de los estados financieros con el respectivo cumplimiento de las normas y leyes legales vigentes; al referirnos a control interno nos referimos al entorno de control que comprende la integridad del personal, los valores éticos, la capacidad de los trabajadores de la empresa, la manera de gestionar las actividades, la organización y asignación de responsabilidades según la autoridad, el desarrollo profesional y la orientación que se brinda a los trabajadores, la evaluación del sistema con una cuantificación de todos sus recursos.

### **3.4 Ley de Régimen Tributario interno en el Ecuador.**

A través de esta ley podemos conocer y tener claro cuáles son los impuestos fiscales y tributarios que se aplican en la actualidad en el país, los cuales deberán ser cumplidos por la empresa para su adecuado funcionamiento. Entre los temas que esta ley mencionaremos algunos de los temas principales<sup>12</sup>:

---

<sup>12</sup> Ver Ley de Régimen Tributario interno

- ✓ Impuesto a la Renta
- ✓ Ingresos de Fuente Ecuatoriana
- ✓ Exenciones
- ✓ Depuración de los ingresos
- ✓ Base imponible
- ✓ Contabilidad y Estados Financieros
- ✓ Determinación del impuesto
- ✓ Tarifas
- ✓ Normas sobre declaración y pago
- ✓ Retenciones en la fuente
- ✓ Distribución de la recaudación
- ✓ Declaración y pago del IVA
- ✓ Impuesto a los consumos especiales

### 3.5 PCGA vs NIIF

Una de las principales diferencias entre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) convencionales y las NIIF, es el hecho que de acuerdo a NIIF el propósito de los estados financieros es reflejar razonablemente el desempeño y la situación financiera de la entidad para facilitar la toma de decisiones económicas y contribuir a la transparencia y comparabilidad de la información, mientras que los PCGA convencionales, generalmente se orientan a que los estados financieros reflejen los resultados del período desde la perspectiva fiscal o impositiva. Sobre esta base, de acuerdo a NIIF, toda transacción, operación o decisión que tome la gerencia, que tenga un efecto financiero importante, deberá reflejarse en los estados financieros, independientemente, del tratamiento que sobre dicha transacción se establezca en la legislación fiscal o impositiva.

Como ejemplo se puede mencionar a aquellos bienes tangibles, que para efectos fiscales ya se encuentran totalmente depreciados, pero los mismos siguen teniendo una vida útil y un valor de mercado significativo cuyo importe de acuerdo a NIIF, debe ser adecuadamente estimado y reflejado en los estados financieros. Es decir la diferencias entre las PCGA Y NIIF más notables sería el valor razonable de los

activos. Aunque con efecto inverso el mismo trato sera para aquellos activos de la empresa que han perdido o disminuido la capacidad para producir los beneficios económicos esperados, esto es, lo que se conoce como el deterioro de los activos. En este caso, los activos deteriorados deberán ajustarse y presentarse en los estados financieros por su importe recuperable.<sup>13</sup>

La implementación de NIIF en una entidad, pasa por esos conceptos fundamentales: El Valor Razonable y el deterioro de los activos. Mientras tanto, los PCGA convencionales consideran al costo histórico de adquisición, como el punto de partida para el registro contable y la valuación de las transacciones.

Otro aspecto fundamental de las NIIF, es que las exigencias de revelación de la información asociada con las transacciones, es mayor que cuando se utilizan los PCGA convencionales. De esa manera, la implementación de las NIIF contribuye para que el usuario de los estados financieros tenga un marco de información mas amplia sobre la situación financiera y los resultados de las empresas y contribuye eficazmente a cumplir con los principios de transparencia en la información y de rendición de cuentas por parte de las mismas.

PCGA	NIIF
Costo histórico	Valor Razonable

Gráfico 1

<sup>13</sup> Zapata, Jorge: NIIF para las PYMES (2011) Pág. 31-32

### 3.6 El Proceso Administrativo de una empresa.

La función principal de la administración de una empresa es la organización y la división correcta de las responsabilidades con el fin de llegar a todas las metas que posea la empresa según el propósito para la cual fue creada , es responsabilidad de los administradores combinar y usar los recursos necesarios de manera organizada para el logro de los objetivos, lo cual se lleva a cabo por medio de un proceso administrativo sistemático en el que se desarrollan las actividades de acuerdo con lo establecido, actualmente el proceso administrativo de una empresa se enfatiza en cuatro elementos básicos.

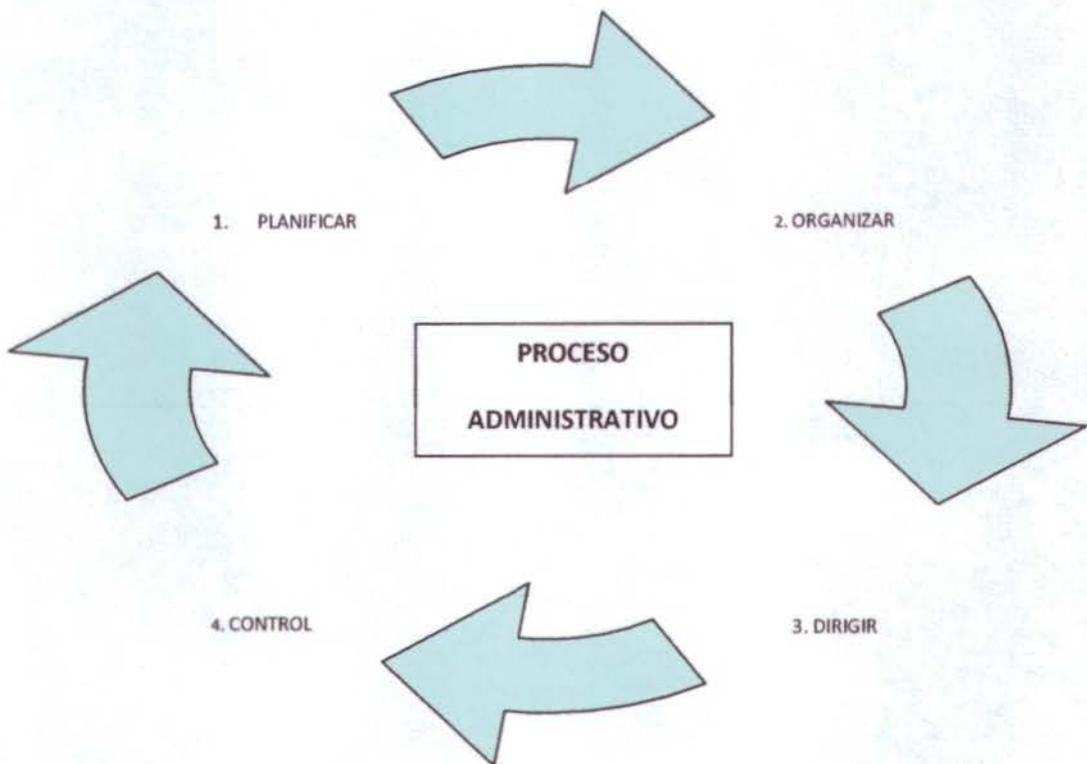


Gráfico 2

## CAPITULO IV

### PROCESO DE CONVERSION A NIIF

Los estados financieros deben incluir la información comparativa correspondiente al ejercicio anterior, a menos que existan requerimientos en contrario contemplados en una norma específica. En el caso que la entidad aplique retrospectivamente un cambio contable (cambio de política o ajuste retrospectivo), o cuando la entidad reclasifique ciertos saldos de sus estados financieros, deberá presentar en adición un estado de situación financiera al inicio del período comparativo.

Este requerimiento también aplica en los casos de la adopción de las NIIF por primera vez. No es permitido compensar activos y pasivos, o ingresos y gastos, en los estados financieros salvo que esto sea requerido o permitido específicamente por una NIIF.

#### **4.2 Análisis del proceso de conversión**

##### **4.2.1 Normas obligatorias**

En el proceso de conversión de las NIIF es necesario que el área administrativa y financiera comprendan que van a existir cambios en los valores de balance los cuales tienen que aceptar así como cambios en los procesos que generan información financiera<sup>14</sup>, todo el personal deberá desarrollar información de manera que esta pueda ser aplicada a las nuevas normas, lo que demuestra que en este proceso participa todo el personal y no tan solo el área financiera, la mayoría de empresas ven este cambio radical como beneficios a largo plazo. En dicho proceso se requiere cumplir con algunos mandatos de manera obligatoria:

- a) Para la preparación de los estados financieros deben involucrarse todas las NIIF, siguiendo en forma estricta paso a paso para formular el balance inicial.
- b) Se deben reconocer todos los activos y pasivos requeridos por las NIIF.

---

<sup>14</sup> [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)

- c) No se deben reconocer activos y pasivos que las NIIF no permitan reconocer.
- d) Se debe reclasificar activos, pasivos y patrimonio clasificados o identificados de acuerdo con otros principios o normas que en la actualidad no concuerden con NIIF. Aplicar las NIIF en la medición de todos los activos y pasivos reconocidos.<sup>15</sup>

### 4.3 Guía para la implementación de las NIIF

Las NIIF han respondido en muchos países a una necesidad de contar con normas contables actualizadas, con respaldo internacional y que respondan a las exigencias de los usuarios que requieren de información para la toma de decisiones, anteriormente se han mantenido normas que con un gran esfuerzo fueron establecidas por cada país pero que principalmente por su costo y requerimientos de tiempo no son actualizadas oportunamente, con la implementación de las NIIF a nivel mundial se busca homogeneidad para la elaboración y presentación de estados financieros.

Para un mejor entendimiento de estos cambios se debe tener en claro lo que dicho proceso significa ya que es un proceso mediante el cual se requiere que los primeros estados financieros, de forma comparativa, se presente de acuerdo con las NIIF, dicho proceso de implementación servirá como guía para poder establecer los saldos de las cuentas y sus revelaciones de forma que estén conformes con las NIIF de forma retrospectiva.

La aplicación retrospectiva podría llevar a casos en que no sería posible terminar su implementación debido a dificultades prácticas o de costos, por eso se han establecido unas excepciones a la aplicación retrospectiva. Posiblemente la parte más crítica es la planificación la cual exige realizar un proceso ordenado y verificable. A continuación el detalle:

---

<sup>15</sup> Adico cia Ltda: [www.adico.com](http://www.adico.com) (2010)

#### **4.3.1 DIAGNÓSTICO Y PLANIFICACIÓN**

- Integración del equipo responsable del proyecto.
- Análisis del entorno empresarial actual, sus proyecciones.
- Identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía.
- Impacto ante la adopción de la nueva normativa.
- Definición de la fecha de transición.

#### **4.3.2 DISEÑO Y DESARROLLO**

**4.3.2.1 Presupuesto y Plan.-** Hay que tomar en cuenta diversos gastos los cuales son necesarios para poder implantar correctamente las NIIF, estos pueden ser los siguientes

- Capacitación
- Software (Nuevo, Actualización o adaptaciones)
- Asesores externos
- Horas extras

##### **4.3.2.2 Preparación adecuada lo cual incluye:**

- Proceso de aprendizaje.
- Evaluación de los estados financieros.
- Aprobación de ajustes.
- Sistemas de información.

**4.3.2.3 La identificación de las oportunidades de mejora y su alineación con los requerimientos de las NIIF**

- El diseño y desarrollo de las propuestas de cambios a los sistemas de información, procesos y estructura organizativa
- El acuerdo formal de su adopción.

#### **4.3.2.4 Implementar mejoras en los sistemas de información de la entidad:**

- El Sistema Contable (Catálogo y Manual)
- Las Políticas Contables (adoptándolas de acuerdo a los requerimientos de la nueva normativa)
- Manual de Procedimientos Contables.
- Sistemas de Información, procesos y estructura organizativa.

### **4.3.2 CONVERSIÓN**

Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera:

- La implementación de todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa
- Capacitación del personal operativo.
- La determinación de los ajustes cuantitativos y cualitativos en los estados financieros.

### **4.3.3 MANTENIMIENTO**

**4.3.4.1 Interpretaciones de las normas.-** Las NIIF son continuamente analizadas y actualizadas por lo tanto se debe tener en cuenta que se estará enfrentado un proceso de actualización de normas el cual se debe seguir.

**4.3.4.2 Proceso de educación continua.-** Es necesario que se cumpla rigurosamente una alimentación acerca del tema de manera continua ya que los procesos de implementación levantan problemas que existían antes con las normas anteriores y que no estaban solucionados.

La implementación de las NIFF es un proceso largo que llevara a la profesión contable y financiera a un lugar de relevancia nuevamente, los bancos se beneficiarán de los efectos de poder contar con mejor información financiera de sus clientes; la empresas contarán con una información contable para su comparabilidad

entre sí mucho más confiable, además de un mayor interés en el proceso de educación continua.

#### **4.4 Dificultades:**

La primera vez que los las empresas se encuentran con la necesidad de entregar información basada en NIIF, cambiando la manera tradicional en la que estaban acostumbrados se encuentran con las siguientes dificultades:

- Desconocimiento de las NIIF.
- Falta de comprensión.
- Necesidad de aprender nuevos conceptos y formas de trabajar.
- Software que no usa NIIF.
- Uso de conceptos matemáticos que no están acostumbrados.
- Diferencias entre la forma de tributar y la información proporcionada por los balances.

#### **4.5 Beneficios:**

Después de familiarizarse un poco se notara que existen ventajas en la adopción de estas nuevas prácticas ya que después de un tiempo se obtendrá lo siguiente:

- Normas contables actualizadas y reconocidas internacionalmente.
- La mayoría de países del mundo van hacia estas normas.
- Procesos de educación continua que por algún tiempo no tuvieron la importancia que se les está proporcionando en estos momentos
- Normas completas y comprensibles que ayudan a reguladores fiscalizadores, recaudadores de impuestos.
- Sistema financiero fortalecido.
- Disminución de riesgo.
- Mejor entendimiento de los estados financieros de empresas de diversos países.
- Uso de sistemas contables más modernos que tienen incluido dentro de su software el uso de las NIIF.

## **4.6 Importancia e impactos en la conversión a las NIIF**

### **4.6.1 Impactos Contables**

Con NIIF los criterios contables y requisitos de información distintos pueden requerir cambios en la forma de hacer negocios o en la ejecución de las transacciones ya que las entidades tendrán que aprender a convivir con la volatilidad de los resultados y del patrimonio, generada por la incorporación de las variaciones en el valor de mercado o en el valor razonable de sus activos y pasivos.

Igualmente, la realización de determinadas operaciones societarias (fusiones, adquisiciones, etc.) pueden verse afectadas por las implicaciones contables que conllevan. Las compañías tendrán que acostumbrarse a tener bases contables distintas, además de criterios de costos diferentes. De esta forma, la aplicación de las NIIF no sólo tendrá impacto en los volúmenes de un negocio, por ejemplo, por el aumento o la disminución del patrimonio, sino también en la complejidad del proceso.

### **Estimaciones y juicios contables significativos**

La administración deberá revelar: La naturaleza y el importe en libros de los activos y pasivos afectados por estimaciones e hipótesis que lleven asociado un riesgo significativo de cambios materiales en su valor dentro del ejercicio siguiente.

### **4.6.2 Impactos Financieros**

Los errores materiales de ejercicios anteriores se corregirán mediante re expresión retroactiva (es decir, ajustando las ganancias acumuladas iniciales y la información comparativa correspondiente), salvo que sea impracticable determinar los efectos en cada ejercicio específico o el efecto acumulado del error. En este caso, la administración corregirá los errores de forma prospectiva desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo. En los estados financieros se deberá revelar la naturaleza del error y el importe del ajuste derivado de la corrección del error.

El impacto de los cambios en los estados financieros dependerá de cuánto se anticipen las empresas a comunicarle estos efectos al mercado. Si se preparan con tiempo, tendrán una respuesta más positiva de su entorno. De lo contrario, los inversionistas podrían sentirse amenazados o afectados, lo que pone en riesgo a la misma compañía.

Por lo tanto, es recomendable que las empresas sean proactivas al informar los cambios a los que se verán expuestas al mercado. Uno de los efectos más drásticos de las NIIF, son los impactos patrimoniales, que dependerán de las políticas contables que elijan las empresas

#### **4.6.3 Impactos Tributarios.**

En los estados financieros desarrollados con aplicación de NIIF y sus posibles impactos de tributación ligados al pago de Impuesto a la Renta según las leyes en vigencia, se seguirá aplicando la conciliación tributaria, proceso que depura tanto los ingresos gravables como los gastos no deducibles; por consiguiente, el interés fiscal no estará ajeno a los cambios contables que experimentará el país en materia de las NIIF.<sup>16</sup> En el aspecto tributario nos encontramos con el inconveniente de que el SRI aún no ha reconocido las NIIF legalmente con sus respectivas leyes y reglamentos y hasta el momento no ha proporcionado la información necesaria acerca de cambios que provoquen las NIIF en relación a tributación en nuestro país.

#### **4.7 Análisis de la aplicación por primera vez de las NIIF**

La NIIF 1 tiene como propósito facilitar la transición a NIIFs a nivel mundial creando comparabilidad en el tiempo y a nivel de las diferentes entidades que estarán adoptando las NIIF por primera vez.

---

<sup>16</sup> Grupo Adico ec: [www.adico.com](http://www.adico.com) (2010)

La adopción de las NIIF es beneficiosa ya que sirve para:

- ✓ Armonizar la información
- ✓ Comparabilidad
- ✓ Uniformidad
- ✓ Transparencia
- ✓ Confianza
- ✓ Eficiencia
- ✓ Mejora en la competitividad

La adopción de las NIIF es conveniente:

- ✓ Para mejorar el ambiente económico haciendolo atractivo para los inversores.
- ✓ Para crear condiciones propicias para el crecimiento de las empresas facilitando el acceso al crédito.
- ✓ Para fomentar el desarrollo de los fondos de pensión.
- ✓ Para permitir una integracion mas fácil.
- ✓ Para facilitar la acción de vigilancia de las autoridades fiscales.
- ✓ Para la ayudar a la función de las entidades de crédito.
- ✓ Para asistir al Estado en la supervisión y vigilancia de la actividad de las empresas.

## CAPITULO V

### NIIF Y NIC

Como se ha mencionado anteriormente las NIIF son un conjunto de normas contables mundiales de alta calidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad<sup>17</sup>, cuyas siglas en ingles son IASB. Actualmente se encuentran vigentes:

- 8 NIIF
- 41 NIC

La cuales sirven para que los estados financieros presenten razonablemente la situación de la empresa, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, de manera que reflejen la imagen fiel de los efectos de las transacciones en forma comparable y transparente. A continuación se detallará brevemente cada una de las normas.

#### 5.1 NIIF

##### **NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.**

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, dominen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y

---

<sup>17</sup> "El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) es designado por los Fideicomisarios para ayudar al IASB en el establecimiento y la mejora de las normas de contabilidad e información financiera, para beneficio de usuarios elaboradores, auditores de los estados financieros. Los Fideicomisarios establecieron el CINIIF en marzo de 2002, para reemplazar al anterior Comité de Interpretaciones. El papel del CINIIF es el de suministrar guías oportunas sobre nuevas cuestiones detectadas, referentes a la información financiera, que no esté tratados específicamente en las NIIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o parezca probable que se desarrollen, interpretaciones insatisfactorias o contradictorias. De esta manera se promueve la aplicación rigurosa y uniforme de las NIIF." Normas Internacionales de Información Financiera. Pronunciamientos oficiales emitidos a 1 de enero de 2009. International Accounting Standards Committee Foundation. (2009) Pág. 7.

comparable para todos los ejercicios que se presenten, que suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF y pueda ser obtenida a un costo que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios y así poder desarrollar para el interés público, un conjunto de estándares globales de contabilidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso que requieran información de alta calidad, transparente<sup>18</sup> y comparable dentro de los estados financieros y dentro de la otra presentación de reportes financieros para ayudar a los participantes en los diferentes mercados de capital del mundo y a los otros usuarios de la información a que tomen decisiones económicas.

### **NIIF 2: Pagos basados en acciones.**

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información financiera que ha de incluir una entidad cuando lleve a cabo una transacción con pagos basados en acciones. Va dirigido a todas aquellas transacciones con pagos basados en acciones liquidados en efectivo o mediante instrumentos de patrimonio en las que se reciba bienes o servicio a cambio. En definitiva, se puede decir que es atribuir al patrimonio el valor de mercado y no el de adquisición. Esto supone que una empresa debe revisarlo anualmente, y consecuentemente puede ser que una pyme en nuestro caso obtenga beneficios o pérdidas por este concepto.

### **NIIF 3: Combinaciones de negocio.**

El fin de esta norma es aclarar la información financiera que debe ser dada por una empresa cuando tenga una combinación de negocios. Va destinado a negocios conjuntos o combinaciones de negocios entre entidades. Todo este tipo de

---

<sup>18</sup> El Incop (Instituto de Contratación Pública) ha dispuesto que unas 10.500 compañías investigadas deben transparentar sus paquetes accionarios, es decir revelar los nombres de los verdaderos accionistas. Sin embargo, el tema es muy complejo, porque detrás de una persona jurídica puede haber otra y detrás de ella otra más; y así sucesivamente. Esto se refleja a diario, ya que la información sobre venta de acciones es muy variable, debido a que estas pueden cambiar de manos dos y hasta tres veces al día, sobre todo aquellas que se cotizan en bolsa, lo que vuelve difícil tener una información estática." Diario Expreso de Guayaquil – Miércoles 8 de julio de 2009. Pág. 3

organizaciones se contabilizarán mediante el método de adquisición. Según la misma norma se define como empresa adquiriente a la que toma el mando del conjunto de entidades.

Esta reemplaza a la NIC 22.

#### **NIIF 4: Contratos de seguro.**

El objetivo de esta NIIF consiste en especificar la información que debe dar una empresa acerca de los contratos de seguro. Esta norma va destinada a la empresas que tengan un contratos de seguro, es decir todas prácticamente.

La NIIF 4 establece ciertas normas:

- Las compañías tienen que publicar en sus informes anuales mucha información adicional relativa a sus contratos de seguro, como por ejemplo el contrato.
- Se prohíben las provisiones de estabilización y catástrofes. Al parecer esta era una práctica común en países en los que las catástrofes naturales son cotidianas. De esta forma absorbían parte del impacto producido en sus cuentas por la catástrofe.
- Algunas opciones y garantías integradas del contrato de seguro están sujetas al valor razonable también.

Esta norma será de gran impacto sobre las empresas aseguradoras puesto sus activos financieros en el que se concentra la base de las aseguradoras, se contabilizaran por el valor razonable y no por el valor histórico como se venía haciendo. Según los entendidos esto supondrá un fuerte cambio que dará lugar a cambios en las estrategias de gestión de dichas empresas.

#### **NIIF 5: Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas.**

La norma define los activos que cumplen con el criterio para ser clasificados como mantenidos para la venta, la medición de dicho valor será al más bajo entre su valor neto y su valor razonable, menos los costos de venta y su depreciación a fecha de

anulación del activo. Una empresa clasificará a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta.

Con esta NIIF queda derogada la NIC 35 (Explotaciones en interrupción definitiva).

### **NIIF 6: Exploración y evaluación de los recursos minerales**

EL objetivo de esta NIIF es especificar la información financiera relativa a la explotación y la evaluación de los recursos minerales.

Lo más destacable de la norma es:

- Exige algunas mejoras contables para los desembolsos relacionados con la exploración y evaluación.
- Pide que las empresas que reconozcan activos para la exploración y evaluación realicen una comprobación del deterioro del valor de los mismos mediante el procedimiento que marque la propia NIIF. Aquí entra en acción la NIC 36 a su vez (Deterioro del valor de los activos).
- También se solicita que la información referente a la exploración y evaluación de recursos minerales, sea revelada. Y los importes que surjan.

En definitiva esta norma marca la devaluación de los activos obtenidos de estudios realizados sobre los recursos minerales.

### **NIIF 7: Instrumentos financieros, información a revelar.**

Esta norma reemplaza a la NIC 30 (Informaciones a Revelar en los Estados Financieros de Bancos e Instituciones Financieras Similares)

En primer lugar hay que decir que los instrumentos financieros son instrumentos de financiación, bancarios y no bancarios, que canalizan el ahorro hacia la inversión y facilitan el acceso de la empresa a recursos financieros necesarios para el desarrollo de proyectos de inversión.

La norma pretende que se conozcan los riesgos de la financiación, y el rendimiento obtenido a dicha financiación, esta es la información financiera que debe revelar una empresa en sus cuentas:

- El significado de los instrumentos financieros para la posición financiera y la función de la empresa.
- Información cualitativa y cuantitativa acerca de los riesgos que provienen de los instrumentos financieros. Las informaciones cualitativas describen objetivos, políticas y procesos de la administración, para gestionar esos riesgos. Las informaciones cuantitativas dan información sobre la extensión en la que la entidad está expuesta al riesgo, basada en información provista internamente a los administrativos de nuestra empresa.

Entre los datos cualitativos y cuantitativos se puede uno llegar a hacer una idea real de los instrumentos financieros de la empresa.

#### **NIIF 8: Segmentos de operación**

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las consecuencias financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que se maneja.

Un segmento operativo es un componente de una entidad que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos; cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares para la toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento y en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Un segmento operativo podrá desarrollar actividades empresariales que aún no le reporten ingresos; por ejemplo, las empresas de nueva creación podrán ser segmentos operativos antes de obtener ingresos.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Albalia Interactiva: [www.albalia.com/nic](http://www.albalia.com/nic) (2010)

## 5.2 NIC

### **NIC 1: Presentación de Estados Financieros**

El objetivo de la NIC 1 es establecer bases para la presentación de estados financieros con propósitos de información general, asegurando que los estados financieros sean comparables con los estados financieros de periodos anteriores de la misma entidad o con los de otras entidades diferentes.

### **NIC 2: Inventarios**

El objetivo de la NIC 2 es prescribir el tratamiento contable para los inventarios. Proporciona orientación para la determinación del costo de los inventarios y para el reconocimiento subsiguiente como gastos, incluyendo los retiros a valor razonable neto. También ofrece orientación sobre las fórmulas de costo que se usan para asignar los costos a los inventarios.

**NIC 3** Sustituida por la NIC 27 y la NIC 28

**NIC 4** Sustituida por la NIC 16, la NIC 22 y la NIC 38

**NIC 5** Sustituida por la NIC 1

**NIC 6** Sustituida por la NIC 15

### **NIC 7: Estados de flujo de efectivo**

El objetivo de la NIC 7 es requerir la presentación de información sobre los cambios históricos en el efectivo y en los equivalentes de efectivo de la empresa, haciéndolo por medio del estado de flujo de efectivo que clasifica los flujos de efectivo durante el período de acuerdo con las actividades de operación, investigación y financiación.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> Deloitte: [http://www.deloitte.com/view/es\\_CO/co/search/index.htm](http://www.deloitte.com/view/es_CO/co/search/index.htm)

El estado de flujos de efectivo analiza los cambios en el efectivo y en los equivalentes de efectivo durante el período. El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en mano y los depósitos a la vista, junto con las inversiones de corto plazo, altamente líquidas, que son fácilmente convertibles en una cantidad conocida efectiva, y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

**NIC 8: Ganancia o Pérdida Neta del Período, errores fundamentales y cambios en las políticas contables.**

El objetivo de esta Norma es prescribir los criterios para seleccionar y modificar las políticas contables, así como el tratamiento contable y la información a revelar acerca de los cambios en las políticas contables, de los cambios en las estimaciones contables y de la corrección de errores. La Norma trata de realzar la relevancia y fiabilidad de los estados financieros de una entidad, así como la comparabilidad con los estados financieros emitidos por ésta en periodos anteriores, y con los elaborados por otras entidades.

**NIC 9:** Derogada por la NIC 38

**NIC 10: Hechos Ocurridos Después de la Fecha del Balance.**

Esta Norma debe aplicarse en la contabilización y revelación de hechos posteriores a la fecha del balance general. El objetivo de esta norma es prescribir:

- Cuándo una empresa debe ajustar sus estados financieros debido a hechos ocurridos después de la fecha del balance general.
- Las revelaciones que una empresa debe hacer sobre la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para emitirse y sobre los sucesos posteriores a la fecha del balance general.

La norma también requiere que la empresa no debe preparar sus estados financieros en base al principio de empresa en marcha si los sucesos posteriores a la fecha del balance general indican que dicho principio no es adecuado.

#### **NIC 11: Contratos de Construcción.**

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos y costo asociados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza de la actividad comprometida en los contratos de construcción, la fecha en la cual se inicia y la fecha en que se termina la actividad del contrato generalmente corresponden a diferentes períodos contables. Por lo tanto, el problema principal en la contabilización de los contratos de construcción es la asignación de los ingresos y costos del mismo a los períodos contables en los cuales el trabajo de construcción se lleva a cabo. Esta Norma usa los criterios de reconocimiento establecidos en el marco para la preparación y presentación de estados financieros para determinar cuándo los ingresos y costos del contrato deben ser reconocidos como ingresos y gastos en el estado de pérdidas y ganancias.

#### **NIC 12: Impuesto a las Ganancias.**

Esta Norma debe ser aplicada para contabilizar el impuesto a la renta que se presenta en los estados financieros. Esto incluye la determinación del monto del gasto o ahorro asociado al impuesto a la renta respecto a un período contable y la presentación de tal monto en los estados.

#### **NIC 13: Sustituida por la NIC 1**

#### **NIC 14: Información Financiera por Segmentos.**

El objetivo de la presentación de información por segmentos es proporcionar a los usuarios de los estados financieros información sobre el tamaño relativo, aporte a las utilidades y tendencias de crecimiento de las diferentes actividades económicas y áreas geográficas en las cuales opera una empresa diversificada, y facilitarles así la formación de criterios mejor informados sobre la empresa en su conjunto. Las tasas de rentabilidad, oportunidades de crecimiento, perspectivas futuras y riesgos de inversión pueden variar notablemente entre los segmentos de actividad y los segmentos geográficos. Así, los usuarios de los estados financieros necesitan la

información por segmentos para poder evaluar las perspectivas y riesgos de una empresa diversificada, lo que no siempre podrían hacer contando sólo con información globalizada.

#### **NIC 15: Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios.**

Esta Norma debe aplicarse para reflejar los efectos de los precios cambiantes en las valuaciones empleadas para determinar los resultados de las operaciones y la situación financiera de la empresa. Esta Norma se aplica a empresas que por el nivel de sus ingresos, utilidades, activos o número de empleados juegan un papel importante en el ambiente económico en que operan.

Cuando se presentan estados financieros tanto de la compañía principal como consolidados, la información requerida por esta Norma debe presentarse solamente sobre la base de la información consolidada.

#### **NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo**

El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable para inmuebles, maquinaria y equipo. Los principales problemas para contabilizar los inmuebles, maquinaria y equipo son: el momento en que deben reconocerse los activos, la determinación de los valores en libros y los cargos por depreciación que deben reconocerse con relación a ellos y la determinación y tratamiento contable de otras disminuciones del valor en libros.

Esta Norma requiere el continuo análisis de los activos y de su valor razonable según su uso.

#### **NIC 17: Arrendamientos**

El objetivo de esta Norma es establecer, para los arrendatarios y arrendadores, las políticas contables y de revelación, apropiadas, que deben aplicarse a los contratos de arrendamiento financiero y operativo.

### **NIC 18: Ingresos**

El ingreso encierra ambos conceptos ingreso o ganancia. Corresponde al ingreso que se genera en el curso de las actividades ordinarias de una empresa y puede estar referido a una variedad de conceptos como: ventas, honorarios, intereses, dividendos y regalías. El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de ingresos provenientes de ciertos tipos de transacciones y eventos.

La principal preocupación en la contabilización de ingresos, es determinar cuándo deben ser reconocidos. El ingreso es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios pueden ser medidos confiablemente. Esta norma identifica las circunstancias en las cuales estos criterios serán reunidos, para que los ingresos sean reconocidos. También provee guías prácticas para la aplicación de estos criterios.

### **NIC 19: Beneficios a los Empleados**

En diversos países la provisión de prestaciones de jubilación es un elemento significativo del paquete de beneficios que una empresa ofrece a sus empleados. Es importante que el costo de proporcionar estas prestaciones de jubilación sea adecuadamente contabilizado y que se hagan las revelaciones apropiadas en los estados financieros de la empresa. El objetivo de esta Norma es establecer cuándo debe reconocerse como un gasto el costo de proporcionar prestaciones de jubilación y la cantidad que debe ser reconocida, así como la información que debe revelarse en los estados financieros de la empresa. En esta norma encontraremos otros beneficios a los empleados los cuales cada empresa deberán seguir de manera obligatoria.

### **NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.**

Esta Norma trata sobre la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones del gobierno, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas gubernamentales.

Las subvenciones del gobierno son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad.

Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad.

#### **NIC 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.**

Una empresa puede realizar actividades en moneda extranjera de dos maneras. Puede efectuar transacciones en monedas extranjeras o puede tener operaciones extranjeras. Con el objeto de incluir las transacciones en moneda extranjera y las operaciones extranjeras en los estados financieros de una empresa, las transacciones deben expresarse en la moneda de reporte de la empresa y a los estados financieros de las operaciones extranjeras deben reexpresarse a la moneda de reporte de la empresa.

Los principales asuntos contables con relación a las transacciones en moneda extranjera y a las operaciones extranjeras están referidos a la decisión del tipo de cambio a usar y cómo reconocer en los estados financieros de las variaciones en los tipos de cambio.

**NIC 22:** Reemplazada por la NIIF 3

#### **NIC 23: Costos por Préstamos.**

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los costos por intereses. La Norma establece, como regla general, el reconocimiento inmediato de los costos por intereses como gastos. No obstante, el pronunciamiento contempla, como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones.

#### **NIC 24: Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas.**

El objetivo de esta Norma es asegurar que los estados financieros de una entidad contengan la información necesaria para poner de manifiesto la posibilidad de que tanto la posición financiera como el resultado del ejercicio, puedan haberse visto afectados por la existencia de partes vinculadas, así como por transacciones realizadas y saldos pendientes con ellas.

**NIC 25:** Sustituida por la NIC 39 y la NIC 40

#### **NIC 26: Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficio por Retiro.**

El objetivo de esta norma es especificar los principios de valoración y desglose de información financiera en relación con los planes de prestaciones por retiro (jubilación).

Definición de planes de prestaciones por retiro: acuerdos en los que una empresa se compromete a suministrar prestaciones a sus empleados, en el momento de terminar sus servicios o después, ya sea en forma de renta periódica o como pago único, siempre que tales prestaciones, o las aportaciones a los mismos que dependan del empleador, puedan ser determinadas o estimadas con anterioridad al momento de retiro, ya sea a partir de las cláusulas establecidas en un documento o de las prácticas habituales de la empresa.

#### **NIC 27: Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Subsidiarias.**

El objetivo de la NIC 27 es mejorar la relevancia, fiabilidad y comparabilidad de la información que una entidad controladora proporciona en sus estados financieros separados y en sus estados financieros consolidados para un grupo de entidades bajo su control. La Norma especifica:

- Las circunstancias en la que una entidad debe consolidar los estados financieros de otra entidad (que sea una subsidiaria)

- La contabilidad de cambios en el nivel de participación en la propiedad de una subsidiaria
- La contabilidad de la pérdida de control de una subsidiaria
- La información que una entidad debe revelar para permitir a los usuarios de los estados financieros evaluarla naturaleza de la relación entre la entidad y sus subsidiarias.

Estados financieros consolidados son los estados financieros de un grupo, presentados como si se tratase de una sola entidad económica. Un grupo es el conjunto formado por una controladora y todas sus subsidiarias.

#### **NIC 28: Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas.**

Esta norma debe ser aplicada por los inversionistas, en la contabilización de sus inversiones asociadas. Una asociada es una empresa en la cual tiene influencia significativa. Se dice que tiene influencia cuando un inversionista posee un 20% de la subsidiaria o más de los derechos a voto, salvo que se pueda demostrar lo contrario.

#### **NIC 29: Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias.**

El objetivo de la NIC 29 es establecer estándares específicos para las empresas que reportan en la moneda de una economía hiperinflacionaria, de manera que la información financiera que se suministre sea significativa. El principio básico contenido en la NIC 29 es que los estados financieros de una entidad que reporta en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben ser señalados en los términos de la unidad de medición corriente a la fecha del balance general.

#### **NIC 30: Reemplazada por la NIIF 7**

### **NIC 31: Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos.**

Esta Norma debe aplicarse en la contabilización de las participaciones en asociaciones en participación y para informar sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de los estados financieros de las asociaciones en participación en los estados financieros de los asociados e inversionistas, sin tomar en consideración las estructuras o formas bajo las cuales las actividades de las asociaciones en participación ocurrirán.

### **NIC 32: Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar**

El objetivo que tiene establecido la NIC 32 es mejorar el entendimiento de los usuarios del estado financiero respecto de la importancia que los instrumentos financieros tienen para la posición financiera, el desempeño, y los flujos de efectivo de la entidad.

La NIC 32 trata esto de diversas maneras:

- Clarificando la clasificación del instrumento financiero emitido por una empresa como pasivo o como patrimonio
- Prescribiendo la contabilización de las acciones propias
- Prescribiendo condiciones estrictas bajo las cuales en el balance general se pueden compensar activos y pasivos
- Requiriendo un rango amplio de revelaciones sobre los instrumentos financieros, incluyendo información de sus valores razonables.

### **NIC 33: Ganancias por Acción**

El objetivo de esta Norma es establecer para determinar y presentar las utilidades por acción, lo cual permitirá mejorar la comparación del rendimiento entre diferentes empresas en un mismo período y entre diferente períodos contables para una misma empresa.

**NIC 34: Información Financiera Intermedia**

El objetivo de esta Norma es establecer, tanto el contenido mínimo de un informe financiero intermedio, como los principios para el reconocimiento y valuación a aplicar en estados financieros, completos o resumidos, correspondientes a un período intermedio. La información financiera intermedia oportuna y contable constituye una ayuda para que los inversionistas, acreedores y otros interesados puedan comprender mejor la capacidad de la empresa para generar ganancias y flujos de efectivo, así como la situación financiera y la liquidez de la misma.

**NIC 35:** Derogada por la NIIF 5

**NIC 36: Deterioro del valor de los activos**

El objetivo de la presente Norma es establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurarse que el valor contable de sus activos no es mayor que su importe recuperable.

**NIC 37. Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes**

El objetivo de la presente Norma es asegurarse que se aplica un apropiado criterio de reconocimiento y bases de medición, tanto a las provisiones como a los pasivos contingentes y a los activos contingentes, y que en las notas a los estados financieros, se revela suficiente información que permita a los usuarios entender la naturaleza, monto y oportunidad de materialización de estas partidas.

**NIC 38: Activos Intangibles**

Aplica a todos los recursos intangibles que no se reparten específicamente con otras Normas de Contabilidad Internacionales

**NIC 39:** Reemplazada por NIC 32

#### **NIC 40: Propiedades de Inversión**

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las inversiones Inmobiliarias y las exigencias de revelación de información correspondientes.

Entre otras cosas, esta Norma será aplicable para la valoración en los estados financieros de un arrendatario, de los derechos sobre un inmueble mantenido en régimen de arrendamiento y que se contabilice como un arrendamiento financiero, también se aplicará para la valoración en los estados financieros de un arrendador, de las inversiones inmobiliarias arrendadas en régimen de arrendamiento operativo. Esta Norma no trata los problemas cubiertos en la NIC 17.

#### **NIC 41: Agricultura**

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar en relación con la actividad agrícola. Actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de la transformación y recolección de activos biológicos, para destinarlos a la venta, para convertirlos en productos agrícolas o en otros activos biológicos adicionales.

**CAPITULO VI**  
**EJERCICIOS ILUSTRATIVOS**

**1. Ejercicio Ilustrativo #1**

**Preparación del balance de apertura de acuerdo con la NIIF 1**

Una entidad prepara el balance de apertura al 1 de enero del 2010. En dicho balance encontramos una partida que tiene que ser ajustada de acuerdo con las NIIF: **Activos intangibles.**

<b>Cuentas</b>	<b>01-Ene-10</b>
Caja y sus equivalentes	4.650,00
Inversiones financieras temporales	1.807,00
Clientes	1.710,00
Existencias	16.358,00
Activo corriente	24.525,00
Propiedad, planta y Equipo	80.725,00
Activos Intangibles	5.000,00
<b>Total activo</b>	<b>110.250,00</b>
Préstamos a corto Plazo	29.468,00
Proveedores	19.084,00
Otras deudas a corto plazo	8.426,00
Pasivo a corto plazo	56.978,00
Préstamos a largo plazo	37.243,00
Pasivo a largo plazo	37.243,00
<b>Total pasivo</b>	<b>94.221,00</b>
Capitales Social	17.633,00
Utilidades acumuladas	12.185,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>16.029,00</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>\$ 110.250,00</b>

**Solución:**

- Se debe analizar la cuenta de activo intangible, ya que las NIIF no permiten su amortización acumulada debido a que consideran que el activo intangible

tiene una vida útil INDEFINIDA lo contrario con PCGA que consideraba que tenía una vida útil de 10 años. Por lo tanto debemos incorporar al intangible por su valor total eliminando la amortización que tenía hasta el momento.

Activo Intangible:	\$ 10.000,00
Vida útil según PCGA:	10 años
Vida útil según NIIF:	Indefinida
Amortización PCGA:	\$ 1.000,00 anual
NIIF:	No se amortiza

El balance ajustado quedaría de la siguiente manera:

Cuentas	1 enero 2010 PCGA	Ajustes	1 enero 2010 NIIF
Caja y su equivalentes	4.650,00		4.650,00
Inversiones financieras temporales	1.807,00		1.807,00
Clientes	1.710,00		1.710,00
Existencias	16.358,00		16.358,00
Activo corriente	24.525,00		24.525,00
Propiedad, planta y Equipo	80.725,00		80.725,00
Activos Intangibles	\$ 5.000,00	5.000,00	10.000,00
<b>Total activo</b>	<b>110.250,00</b>		<b>115.250,00</b>
Préstamos a corto Plazo	29.468,00		29.468,00
Proveedores	19.084,00		19.084,00
Otras deudas a corto plazo	8.426,00		8.426,00
Pasivo a corto plazo	56.978,00		56.978,00
Préstamos a largo plazo	37.243,00		37.243,00
Pasivo a largo plazo	37.243,00		37.243,00
<b>Total Pasivo</b>	<b>94.221,00</b>		<b>94.221,00</b>
Capitales Social	17.633,00		17.633,00
Utilidades acumuladas	12.185,00	5.000,00	17.185,00
<b>Total Patrimonio</b>	<b>16.029,00</b>		<b>21.029,00</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>110.250,00</b>		<b>115.250,00</b>

## 2. Ejemplo Ilustrativo # 2

### Pagos Basados en acciones NIIF 2.

#### Enunciado:

Una empresa otorga 100 stock options a cada uno de sus 500 empleados. El ejercicio esta condicionado a la permanencia de lo empleados en la compañía durante un periodo de 3 años. El valor razonable estimado de cada opción es de \$15.000. La compañía estima que durante el periodo de 3 años el 20% de los empleados causara baja en la planilla y que por lo tanto perdera sus derechos de opción.

- Según las NIIF cual sería el tratamiento contable aplicable a este plan de opciones en el supuesto cumplimiento de las estimaciones iniciales.

#### Solución:

Total opciones emitidas: 100 opciones x 500 empleados	=	50.000,00	opciones emitidas
Estimacion de bajas:		20%	
Número de opciones ajustado por bajas	80% x 50,000	=	40.000,00 opciones
Valor Razonable de las opciones otorgadas	40,000 x \$15	=	\$ 600.000,00
Periodo de perfeccionamiento de los derechos		=	3 años
Valor anual: \$600,000 / 3 años		=	\$ 200.000,00

**Stock Options:** Las stock options (opciones<sup>21</sup> sobre acciones) suponen un derecho reconocido a cambio de una contraprestación económica. En virtud de este derecho, se tiene la opción de comprar acciones, en un determinado momento, al precio fijado por las partes. Las empresas utilizan los stocks options para incentivar a sus trabajadores. De este modo, si una empresa entrega opciones sobre acciones de la propia empres consigue dirigir los esfuerzos de sus trabajadores hacia un aumento del valor de las acciones que ellos mismos recibirán.

<sup>21</sup> "Una opción es un contrato entre dos partes, el comprador y el vendedor. El comprador paga un precio o prima al vendedor por el derecho (más no la obligación) de comprar y vender una cierta cantidad de un artículo especificado, a un precio establecido, por un período específico. El derecho para comprar es una opción de compra, y el derecho para vender es una opción de venta. El precio establecido es el precio del ejercicio o precio strike." Fabozzi, Frank; Modigliani, Franco. MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (1996) Pág. 574.

### 3. Ejemplo Ilustrativo #3

#### Propiedades, Planta y Equipo NIC 16

Revaluación edificio año 2010

Aplicando el principio de consistencia la empresa "ABC" contrata un perito valuador. Al realizar el peritaje, determina que el valor de mercado del edificio al 31 de diciembre del 2010 es ahora de \$600.000. Esto generará un superávit por revaluación como se muestra a continuación:

EDIFICIO VALOR INICIAL \$800.000,00  
DEPRECIACIÓN ANUAL \$40.000,00

Valor segun libros al 01/01/2010	560.000,00
Gasto por depreciación en el 2010	40.000,00
Valor según en libros al 31/12/2010	520.000,00
Valor de mercado al 31/12/2010	600.000,00
Superávit por revaluación	80.000,00

- Detalle del ajuste del edificio por avalúo (finales del 2010)

	Actual	Peritaje	Ajuste
Costo de edificio	800.000,00	923.076,92	123.076,92
Depreciaciones acumuladas edificios	280.000,00	323.076,92	43.076,92
Valor en libros	520.000,00	600.000,00	<b>80.000,00</b>

Para registrar el valor razonable, la empresa deberá ajustar la cuenta de la siguiente forma:

Cuentas	Debe	Haber
Edificio por revaluación	123.076,92	
Depreciación por revaluación		43.076,92
Superávit por Revaluación		80.000,00

#### 4. Ejercicio Ilustrativo#4

##### Revaluación de Edificio año 2011- DEFICIT

La empresa "ABC" nuevamente contrata un perito valuator para obtener el valor de mercado del edificio al 31 de diciembre del 2011. El perito determina que el valor de edificio es ahora de \$520.000. Sin duda alguna, este provocará una devaluación del valor en libros. Para determinar el efecto contable, primero debemos realizar los cálculos pertinentes. Primero calculamos el gasto por depreciación del 2011.

$$\text{Gasto por depreciación} = \text{Valor según en libros} / \text{Vida útil restante}$$
$$600.000 / 13 \text{ años} = 46.154.85$$

Valor según libros al 01/01/2010	600.000,00
Gasto por depreciación en el 2010	46.153,85
Valor según en libros al 31/12/2010	553.846,15
Valor de mercado al 31/12/2010	520.000,00
Deficit por revaluación	33.846,15

- Detalle del ajuste del edificio por avalúo (finales del 2011)

	Actual	Peritaje	Ajuste
Costo de edificio	600.000,00	866.666,67	266.666,67
Depreciaciones acumuladas edificios	46.153,85	346.666,67	300.512,82
Valor en libros	553.846,15	520.000,00	(33.846,15)

## Conclusiones

Las Normas Internacionales de Información financiera sin duda van a provocar un cambio en la cultura de las empresas ecuatorianas, toda empresa deberá tomar como prioridad la capacitación de sus colaboradores de manera obligatoria lo que dará como consecuencia la consideración de aumentos de sueldo en el personal contable y financiero, los empresarios deberán adoptar estas normas con mente abierta, ya que habrán cambios en los resultados de los estados financieros, sin duda si se realiza la conversión a estas normas como es debido existirán cambios positivos, ya que existirá homogeneidad para toda empresa en la presentación de sus resultados.

Las NIIF aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el Marco Contable más usado y difundido en el mundo, y los usuarios de esta información exigirán que la misma sea preparada bajo esa normatividad. Los estados financieros preparados bajo NIIF, necesariamente reflejarán en forma más razonable, la realidad económica de los negocios o de cualquier entidad. Lo anterior se ratifica por cuanto los estados financieros bajo NIIF, involucran varios términos que deben ser aplicados, tales como:

- Valor razonable
- Superávit por revaluación
- Deterioro, etcétera.

Cuanto mejor sea la información que se presenta, más podrán discernir en ella los analistas y podrán conocer el valor real de la empresa, y eso es algo que se reflejará en el precio de sus acciones. En nuestro país era necesario una normatividad para la presentación de resultados financieros para que estos demuestren mayor confiabilidad y claridad al momento de negociaciones y desde otro punto de vista la necesidad de que cada empresa demuestre en sus estados financieros valores razonables de lo que realmente posee en sus activos.

## Recomendaciones

En función de la Resolución de la Superintendencia de Compañías referida al inicio de esta exposición, se ha considerado de vital importancia difundir en forma general y resumida, las consideraciones más significativas de las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF, con la finalidad que los administradores y el personal contable de cada una de sus entidades, tengan presente la normatividad actual, recomendando que se tome las medidas previas para este proceso globalizado que debe ser aplicado por las empresas de nuestro país.

Se debe adoptar un plan de capacitación que permita el total conocimiento acerca del proceso de conversión a NIIF considerando que es de vital importancia la participación de todo el personal y no tan solo el personal contable ya que la información que se reporta es los estados financieros es el resultado de un conjunto de actividades de la empresa.

Las autoridades de cada empresa deben reconocer que estos cambios ya deben de irse implementado y asumir que no serán de un momento a otro sino mediante todo un proceso para la implementación de las Normas y estudiar a fondo dicha implementación relacionando la actividad de cada empresa. Las NIIF son un tema extenso lo cual implica una preparación continua.

Al adoptar las NIIF las empresas utilizarán un lenguaje mundial para la comunicación de información financiera, lo que permitirá hacerse entender por el mercado mundial. Muchas empresas han descubierto que este lenguaje les ayuda a acceder a los mercados mundiales de capitales, a reducir gastos y a posicionarse como empresas internacionales.

## Bibliografía

- AMAT, O, Comprender las Normas Internacionales de Contabilidad (Barcelona: Gestión 2000, 2003
- Blanco Luna, Yanel, Normas nacionales e internacionales de Información Financiera 2005 Instituto Nacional de Contadores Públicos, Colombia
- EPSTEIN; B. J. y A. A. Mirza, IAS 2002 Interpretation and Application of International Accounting Standards (New Cork, Willey, 2002)
- Ayaviri Daniel: Contabilidad Básica y Documentos mercantiles. Edición 1º; Editorial
- Sídney, David son & Román, L. Weil. BIBLIOTECA MCGRAW-HILL DE CONTABILIDAD. Tomo I; Edición 3º; Editorial MCGRAW-HILL
- Terán, Gandarillas Gonzalo J.; TEMAS DE CONTABILIDAD BÁSICA E INTERMEDIA; 4ta Edición; Editorial Educación y Cultura.
- Herreros Escamilla, J/ Gonzalo Angulo, J.A., Las NIIF Comentadas. Guía práctica del KPMG para comprender las normas internacionales de información financiera; Segunda edición, 2007.
- INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA – Guía de Estudio y Técnica de Investigación. Autor: Enrique Izquierdo Arellano. Capítulo 7
- Mantilla B. Samuel Alberto. Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF). ECOE ediciones. Enero de 2006.

- Mueller, Gerhard G. Contabilidad, una perspectiva internacional - 4ª Edición McGraw- Hill
- Normas internacionales de contabilidad (NIC-NIIF-SIC-CNIIF); VV.AA; Primera Edición, 2007.
- Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado, Pilar Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, Mc Graw Hill, Colombia (1996)
- TUA, J., Marco Conceptual para la información financiera. Análisis y comentarios. (AECA: Madrid, 2002)
- YEBRA, O: Normas Internacionales de Contabilidad 2002-2003. Desarrollo y Comentarios (Madrid: Francis Lefebvre, 2002)
- Zapata, Jorge: Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF (Ecuador: 2011)
- Webster, Allen: Estadística Aplicada a la Empresa y a la Economía (1996) Segunda Edición.
- Perloff, Jeffrey: Microeconomía (2004) Tercera edición
- Chase, Jacobs, Aquilano: Administración de operaciones, producción y cadena de suministros (2009) Duodécima edición.
- Fabozzi, Frank; Modigliani, Franco. MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (1996)
- Manual de conversión a NIIF 2010 (Camara de la Pequeña Industria)

➤ Paginas Web:

- [www.iasb.org](http://www.iasb.org)
- [www.iasplus.com](http://www.iasplus.com)
- [www.redcontable.com](http://www.redcontable.com)
- [www.nicniif.org](http://www.nicniif.org)
- [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com)
- [www.pwc.com](http://www.pwc.com)
- [www.ey.com](http://www.ey.com)
- [www.kpmg.com](http://www.kpmg.com)
- [www.sec.gov](http://www.sec.gov)
- [www.fasb.org](http://www.fasb.org)
- [www.gestiopolis.com](http://www.gestiopolis.com)
- [www.alatir-consultores.com](http://www.alatir-consultores.com)

# **ANEXOS**

**1 Entrevista académica realizada al Ing. Arturo Ávila, Director de la Carrera de Auditoría y Contaduría Pública de la UCSG.**

- ✓ **¿Usted considera que la implementación de las normas Internacionales de Información financiera van a provocar un impacto en la cultura empresarial de nuestro país?**

Definitivamente sí. El impacto va tardado porque tanto los profesionales de la contabilidad, los empresarios, los asesores de las empresas, los gerentes financieros tienen que emprender un viaje hacia el cambio, deben tener una mentalidad totalmente abierta a este cambio que va a ser fundamental por la información que generan los estados financieros de ahí que, se dice que la última crisis que tuvimos se debió a la falta de información y básicamente a que los estados financieros no estaban ajustados a ciertas realidades, fueron elaborados y estructurados bajo valores de mercado, entonces la nueva normatividad contable mundial hace que los estados financieros sean uniformes para que los inversionistas tengan una información más apegada a la realidad y una información que les sirva a ellos para la toma de decisiones, ya que el papel de los estados financieros es ese. Entonces si va a haber un cambio de cultura, es más, está ya habiendo ese cambio; a nivel de estudiantes ya saben que tienen que incorporar en distintas materias, no solamente en contabilidad sino también las finanzas, tributación, comercio internacional, finanzas internacionales, es decir todas estas materias tienen que ir incorporando estas normas. Es un cambio de cultura indudablemente.

- ✓ **Sabemos que la implementación de dichas normas van a tener un impacto a nivel laboral, tributario y financiero. ¿Cuál es su opinión? En especial en el aspecto tributario.**

El impacto en la parte financiera creo que es la más importante porque los estados financieros tienen que mostrar los valores de mercado de todos sus activos.

En la parte laboral también hay un impacto ya que estas normas van a empezar hacer ajustes en las utilidades y ahí hay que tener mucho cuidado con la información o la comunicación que se da a los trabajadores por los efectos de sus normas, yo diría, que los efectos de las normas van a ser en un período corto,

aproximadamente en un par de años hasta que la cultura de la normatividad internacional sea el día día en las empresas. Se ha de pensar que todas las empresas van a tener problemas, absolutamente no, van a a ver problemas solamente en el momento de la conversión de las NEC a las NIIF Y NIC. Yo creo que en un par de años ya todos los profesionales van a estar ya trabajando en esta área.

Y en cuanto a la parte tributaria si hay algunos inconvenientes, el SRI todavía no ha establecido la ley y su reglamentación clara, en la normatividad internacional hay un campo que se llaman los impuestos diferidos, estos impuestos diferidos van a salir de la serie de ajustes que se van hacer con las nuevas normas y que afectan a las cuentas de resultados tanto negativa como positivamente pero esto no es un informe con la ley de régimen tributario interno, entonces de ahí es que se tendrá que establecer que por lo menos los dos primeros años dos estados financieros, uno para liquidar impuestos y el otro para la toma de decisiones financieras.

✓ **¿Qué oportunidades y dificultades usted considera que tendrán las empresas ecuatorianas en la implementación de las NIIF?**

Yo diría que dificultades ninguna, oportunidades todas. Es la oportunidad para capacitar a su personal contable, financiero y tributario, es decir, las empresas van a ganar mucho. Ya era hora de que la clásica contabilidad sea tratada actualmente con normas, con procedimientos y con principios apegados a los cambios diarios que tiene la economía y justamente de eso tratan las normas, de que los cambios tienen que darse inmediatamente también en los estados financieros, por eso uno de los pilares de esta normatividad es el valor razonable o lo que se llama el precio del mercado. Todas la cuentas que estén y las partidas que estén en los balances tienen que obedecer al precio de mercado o valor razonable.

Esta es la oportunidad que tienen los empresarios para tener los estados financieros a precios de mercado, es lo que se ha venido buscando hace muchos años pero nunca se llegó a tener estas normas que han sido trabajadas en Europa y que las tienen implementadas, también ya han sido implementadas en algunos países latinoamericanos como Chile, Perú, Argentina y tan buenas son estas normas que los Estados Unidos a partir del año 2012 van a adoptar estas normas, van a ser reemplazadas las USGAP que son los principios de contabilidad generalmente

aceptados Americanos. Las empresas realmente van a cambiar, esto es una oportunidad para los profesionales de la contabilidad y los empresarios estaban esperando, pero aquí hay una situación importante que hay que recalcar, el contador de antes si no se actualiza se queda del viaje, los contadores tienen que actualizarse y también los empresarios como en los países del primer mundo, deben darse cuenta que los contadores públicos son ejecutivos de primera, por lo tanto ya es hora que se mejoren los sueldos de los contadores, como ya está sucediendo en el mercado laboral ya que el contador es muy importante dentro de la estructura de la compañía.

## **2 Entrevista académica realizada al Eco. Jack Chávez, Docente de la cátedra de Finanzas en la UCSG.**

- ✓ **¿Usted considera que la implementación de las normas Internacionales de Información financiera van a provocar un impacto en la cultura empresarial de nuestro país?**

Definitivamente sí. Las normas internacionales lo que buscan es hacer uniforme la presentación de información, que no se maneje de una forma distinta entre un país u otro, eso necesariamente involucra una disciplina y en nuestro país considero que es importante la disciplina en cuanto a la información. Si el Ecuador se compromete y realmente las empresas en un momento dado están obligadas hacerlo, va a ser una ventaja para el Ecuador porque es un acto de disciplina que los empresarios lo necesitan, además de la transparencia en la información.

- ✓ **Sabemos que la implementación de dichas normas van a tener un impacto a nivel laboral, tributario y financiero. ¿Cuál es su opinión? En especial en el aspecto financiero.**

Las decisiones financieras siempre son decisiones sobre lo que el empresario anticipa, siempre es hacia futuro y mientras más confiable sea la información que se maneja, es un terreno más propicio para tomar decisiones, entonces, si hay un ente que necesita de que la información sea uniforme, transparente, clara es lo financiero. Yo pienso que en lo financiero definitivamente va haber un aporte van haber cambios, va a obligar a las empresas pero va a facilitar la toma de decisiones.

✓ **¿Cree que la implementación de las NIIF ayudara a la cadena de valor y a la creación de riquezas de nuestro país?**

No, yo pienso que la implementación de normas internacionales obedece más a una necesidad de uniformizar la información más que una necesidad de generar cualquier tipo de riqueza o de interpretación o anticipación a la larga, más bien yo pienso que el Ecuador se va a ver sometido en un estándar internacional que no lo está decidiendo el Ecuador sino que obligatoriamente entra en ese estándar y lo que hemos visto a través de la historia es que los estándares en este mundo globalizado se gana mucho en un campo al tener todo uniforme pero se pierde bastante en lo que es la parte humana, la parte humana es diversa, los seres humanos somos distintos y ahí está la riqueza de la vida, en la diferencia, entonces cuando usted habla de globalizar, uniformizar, usted no hace diferencia porque todo lo pone en la misma línea y yo pienso que la cadena de valor y la creación de riqueza, las oportunidades están en la diferencia no en lo uniforme, por eso es que no le veo yo un sentido, a no ser solamente un sentido retórico, un sentido real no lo veo porque la riqueza, el intercambio se genera con la diferencia. Usted y yo podemos intercambiar podemos comprar o vender algo, usted me compra o me vende algo porque pensamos distinto porque si pensáramos lo mismo no hubiera negocio.

### **3 Entrevista académica al Ing. Diógenes Díaz, Docente y experto en temas contables y de normas de calidad.**

✓ **¿Usted considera que la implementación de las normas Internacionales de Información financiera van a provocar un impacto en la cultura empresarial de nuestro país?**

Sí y en sentido positivo porque respetando un ordenamiento universal es mas fácil la interpretación de cualquier tipo de información que remita o utilice y comprender también lo que esta pasando en otras zonas, establecer una estandarización universal es mucho mejor, y está se la ha promocionado ya hace muchos años.

✓ **Sabemos que la implementación de dichas normas van a tener un impacto a nivel laboral, tributario y financiero. ¿Cuál es su opinión? En especial en el aspecto laboral.**

Yo he analizado las normas y el hecho que sea estandarizado no implica que por ejemplo los ordenamientos no se hayan cumplido, el ordenamiento siempre ha existido en lo laboral, tributario y financiero, en el aspecto laboral lo que le preocupa a todas las personas son los costos, la distribución de las utilidades y la aplicación de vida, yo no creo que eso tenga ningún impacto mayor en el aspecto laboral.

Siempre lo que se pretende con este tipo de normativa universal es que exista una practica operacional justa, exista la transparencia y evidentemente que exista un sentido ético en la aplicación de las mismas.

✓ **¿Qué obstáculos usted encuentra para la implementación de las NIIF en empresas ecuatorianas?**

Evidentemente que tienen que ser reconocidas de manera oficial, adicional a ello ninguna porque no se está omitiendo ninguna cuenta ni aumentando ninguna cuenta entonces yo no le veo ningun obstaculo. El comentario que hay siempre es " si ustedes estan registradas? Quien las aprobó?" y nosotros en ocasiones solemos hacer o buscar situaciones inexistentes para tratar de darle un toque más ecuatoriano de ahí salvo a excepción que menciono no le veo ningún problema en la implementación de las NIIF.

**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
RESOLUCIÓN No. 08.G.DSC  
AB. PEDRO SOLINES CHACÓN  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

**CONSIDERANDO:**

QUE el Art. 294 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías a determinar mediante resolución los principios contables que se aplicarán obligatoriamente en la elaboración de los balances de las compañías y entidades sujetas a su control y el Art. 295 del mismo cuerpo legal le confiere atribuciones para reglamentar la oportuna aplicación de tales principios;

QUE el Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009;

QUE mediante Resolución No. ADM 08199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.378 de 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 de 21 de agosto de 2006;

QUE sensibles ante el pedido del gobierno nacional de prorrogar la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para permitir que los empresarios del país puedan enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera global;

QUE el Art. 433 de la Ley de Compañías faculta al Superintendente de Compañías para expedir regulaciones, reglamentos y resoluciones que considere necesarios para el buen gobierno, vigilancia y control de las compañías sometidas a su supervisión; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley, **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por

20010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

**ARTICULO TERCERO:** La Superintendencia de Compañías ejercerá los

controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

**ARTICULO CUARTO:** Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

**ARTICULO QUINTO:** Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

**ARTICULO SEXTO:** Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

**ARTICULO SÉPTIMO:** Publicar esta Resolución en el Registro Oficial.  
Dada y firmada en la ciudad de Quito, el 20 de noviembre de 2008

**Ab. Pedro Solines Chacón**  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍA**